



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy viernes 05 de setiembre de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:30 horas, contando con la presencia de 30 Ediles en Sala.

PRIMER PUNTO: **RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE BELLA UNIÓN (AEMBU), A EFECTOS DE CONSIDERAR LA TEMÁTICA REFERENTE A CESES DE TRABAJADORES EN LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.**

Asiste el presidente del sindicato de AEMBU Sr. Marcelo Da Col conjuntamente con el secretario Sr. Sergio Rodríguez, Delegada Carmen Lunes y Vicepresidente Rogelio Aranaga. El Presidente brinda una extensa exposición sobre los ceses en el Municipio.

Luego de la intervención de distintos Ediles se aprueba moción presentada en Sala, en el sentido de **realizar un llamado a Sala de la Alcaldesa y Concejo del Municipio de Bella Unión, conjuntamente con la Directora de Recursos Humanos recientemente nombrada, para tratar la temática planteada por AEMBU en la noche de hoy.**

Seguidamente, el Edil **Andrés Rodríguez** solicitó un **minuto de silencio** en memoria de la profesora **Rosita Rodríguez**, destacada docente, madre y amiga de la comunidad, quien falleció recientemente.

Asimismo, el Edil **José Moscardi** solicitó que el Cuerpo se adhiera al minuto de silencio también por la **trágica muerte de los dos niños y su padre**, hecho que conmocionó a toda la sociedad uruguaya.

La Junta Departamental de Artigas acompaña a las familias afectadas en estos momentos de dolor, reconociendo el legado de la profesora Rosita Rodríguez y expresando su solidaridad con los familiares de las víctimas del trágico accidente.

SEGUNDO PUNTO: **MEDIA HORA PREVIA.**

Edil LUIS CERIANI (Partido Nacional): destacó la importancia de adquirir un **tomógrafo para el Hospital de Bella Unión**, considerando la necesidad de atención médica para más de 25.000 habitantes de la zona oeste del



departamento. Solicitó la conformación de una **comisión de Ediles de la zona oeste** para brindar apoyo al director del hospital, con el objetivo de mejorar la cobertura sanitaria y reducir la derivación de pacientes hacia Artigas. Además, planteó la necesidad de revisar el **tramo de la Ruta 30** que conecta la producción agrícola con la ruta 3, priorizando el transporte seguro de cosechas y animales.

Edil ARTIGAS REYNA (Frente Amplio): Evaluó la gestión inicial del nuevo gobierno municipal, señalando problemas en el **mantenimiento de calles, alumbrado público y rendimiento del personal municipal**, especialmente tras el cese e ingreso de funcionarios. Solicita información sobre la **asignación y uso de recursos**, así como el seguimiento del **proyecto de adquisición de equipos municipales**, incluyendo maquinaria y vehículos para mejorar el servicio a la comunidad. Finalmente solicitó que sus palabras sean remitidas a la Intendencia Departamental, al Municipio de Bella Unión y a la prensa departamental, como así también se reitere el pedidos de informes vinculados a las libretas de conducir (expedientes N° 2880/2024 y N° 2972/2025)

Edil ANDRES RODRIGUEZ (Partido Colorado): Alertó sobre la **urgente necesidad de reforzar la atención en salud mental**, tras los recientes casos de suicidio en la Policía. Se destacó que el **nuevo presupuesto del MSP** destina solo 4 millones de dólares a salud mental, cantidad considerada insuficiente frente a la demanda existente. El Edil solicitó que los recursos destinados al negocio deficitario de Ancap en Portland sean reasignados para **fortalecer programas de salud mental en el país**.

Edil KATIE BARROS (Partido Nacional): Solicitó información sobre el **cumplimiento estatutario y personería jurídica** del sindicato de AEMBU, así como la **administración de los fondos provenientes de cuotas sociales de los funcionarios**. Solicitó que la documentación y los antecedentes sean remitidos a las **comisiones correspondientes y a la prensa**, con el fin de garantizar **transparencia y control**.

Edil JULIO MENDINA (Frente Amplio): Denunció la acumulación de **neumáticos fuera de uso en predio de barrio Polleri**, propiedad de la Cooperativa Escobama. El depósito constituye un **riesgo sanitario**, ya que puede favorecer la proliferación de vectores como mosquitos y roedores. Solicitó que DINAMA, la Dirección Departamental de Salud y la **Dirección de Higiene de la Intendencia** evalúen el caso y brinden información sobre **mecanismos de acopio, manejo y disposición final de neumáticos** en el departamento.



Edil SANDRA ALMEIDA (Partido Cabildo Abierto): representante de personas con discapacidad visual y de la Comisión Honoraria Departamental, destacó que en Artigas residen **4.568 personas con discapacidad (7,3% de la población)**, superando el promedio nacional. Solicitó que se cumpla la **cuota laboral del 4%** en entes públicos y privados, garantizando **inclusión real** y oportunidades de empleo. Resaltó el ejemplo del **Edil Ricardo de Paula Fonseca**, quien trabaja con discapacidad visual y ha demostrado que la formación y la voluntad permiten superar barreras.

Edil MANUEL CARAM (Partido Nacional): planteó la necesidad de horarios reducidos para padres de niños con TEA y capacidades diferentes, solicitando que la propuesta sea remitida al Ejecutivo Departamental y a Presidencia de la República. También solicitó que se estudie la ley presentada por el Diputado Fígoli para poner un tope a la violencia en el deporte, remitiendo a las comisiones respectivas del Cuerpo, de las Juntas Departamentales y el Congreso Nacional de Ediles. Finalmente, destacó la importancia de contemplar el **Puerto de Bella Unión** en el presupuesto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando trabajos de limpieza y acondicionamiento para su uso deportivo, comercial y de tránsito de pasajeros.

Edil OMAR DOS SANTOS (Partido Nacional): solicitó instalar un **techo protector en la Carnicería Municipal** y reubicar el **radar de velocidad de la Avenida Termo García Rosa**, frente a la Escuela N° 40, aproximadamente **300-400 metros hacia la Escuela Agraria**, para evitar accidentes de vehículos pesados que circulan en la zona. Se recordó que en julio y agosto se registraron incidentes de camiones cargados que casi provocan accidentes graves.

TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Informe de la Comisión de Cultura de entrevistas mantenidas en la ciudad de Montevideo, con la Comisión Nacional del Patrimonio y visita al CEDA.

Intervención del Edil Guillermo: Felicitó el informe y presentó agregados respecto a gestiones sobre el **padrón 1666**, donde la arqueóloga encontró restos líticos. Señaló que muchos restos del patrimonio de Artigas están en otros museos (La Plata, Montevideo, Europa). Destacó la necesidad de preservar el patrimonio en Artigas. Evitar que la declaración de áreas patrimoniales frene el progreso o afecte la actividad económica. Denunció extracción ilegal de ágatas y amatistas en la zona.

Intervención del profesor Andrés Rodríguez: Coincidió con la importancia de equilibrar patrimonio y progreso. Señaló la escasa capacidad de la Dirección de



Patrimonio (solo 14 funcionarios y sin presupuesto). Destacó la importancia de aportar documentación para respaldar decisiones ante el **Ministerio de Educación y Cultura**, ya que el expediente viene desde 2024. Subrayó que la **Comisión Honoraria de Patrimonio de la Nación** aún no está completa y que será fundamental su intervención para tomar decisiones finales.

Presidencia propone realizar **tres plenarios descentralizados** para acercar la Junta a distintos pueblos del departamento:

- **Bella Unión:** 18 de setiembre
- **Tomas Gomensoro:** 09 de octubre
- **Baltasar Brum:** 06 de noviembre

Presidente informa que la Junta Departamental adquirió tres nuevas máquinas fotocopiadoras para su uso interno.

CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de “Hacienda,...” Informe Nro. 07.

Comisión de “Tierras,...” Informe Nro. 17.

Comisión de “Obras Públicas,...” Informe Nro. 16.

Comisión de “Agroindustria,...” Informes Nros. 06 y 08.

Comisión de “Asuntos Laborales,...” Informes Nros. 11 y 12.

Comisión de “Salud,...” Informe Nro. 04.

Seguidamente se aprobaron los Informes que origina Resolución del Cuerpo:

Comisión de “Legislación...”

Informe N° 20: (en mayoría)

Se aprueba RETIRO INCENTIVADO para funcionarios municipales.

Informe N° 22

ASUNTO N° 340/2025.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE

ARTIGAS Expediente N° 17/510/2025 de fecha 24 de enero de 2025.

Resolución N° 323/025 de fecha 15 de agosto de 2025.Solicita venia

correspondiente para que el funcionario RICHARD DA COSTA PORTO, pueda

contratar con la Intendencia la donación de parte de su chacra Padrón N° 2324

(antes624) ubicada en la localidad catastral sexta, próxima a Pueblo Sequeira.

Informe N° 22 . Se aprueba no concede la venia solicitada.



Comisión de “Hacienda...”

Informe N° 8:

Se aprueba Plan de Regularización de Adeudos presentado por la Intendencia Departamental.

Comisión de “Tierras...”

ASUNTO N° 301/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3908/2025 de fecha 17 de julio de 2025. Resolución N° 200/025 de fecha 4 de agosto de 2025. Solicita venia para la enajenación del Padrón N° 11914, manzana N° 606, vivienda 43, por título compraventa y modo tradición a favor del señor WALTER JOSE BUSTAMANTE BANDERA.

Informe N° 13: Se aprueba lo solicitado.

ASUNTO N° 308/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/7961/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023. Contesta solicitud de la Comisión de "Tierras, ..." referente al vínculo Jurídico de la ocupante con el inmueble Padrón Urbano N° 1367, manzana N° 84 de la localidad catastral de Baltasar Brum.

Informe N° 14: Se aprueba lo solicitado.

ASUNTO N° 307/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6577/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019. Resolución N° 257/025 de fecha 7 de agosto de 2025. Solicita autorización correspondiente para la venta del Padrón N° 1056, manzana 107, de la localidad catastral de Tomás Gomensoro, propiedad de la Intendencia Departamental de Artigas, a favor de la Señora María Denise Suárez Pérez.

Informe N° 15: Se aprueba lo solicitado.

ASUNTO N° 260/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/7062/2024 de fecha 4 de diciembre de 2024. Resolución N° 135/25 de fecha 25 de Julio de 2025. Solicita la venia para otorgar la enajenación por título compra venta y modo tradición de los Grupos Habitacionales GC 29 y GC37.

Informe N° 16: Se aprueba lo solicitado.

ASUNTO N° 341/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS Expediente N° 17/525/2025 de fecha 27 de enero de 2025. Resolución N° 325/025 de fecha 15 de agosto de 2025. Solicita venia correspondiente para enajenar por título donación y modo tradición al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial el Padrón N° 5054 de la localidad catastral de Bella Unión.

Informe N° 18: Se aprueba lo solicitado.

ASUNTO N° 317/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/8182/2023, de fecha 6 de diciembre de 2023.



Resolución N° 293/025 de fecha 14 de agosto de 2025, solicitando la rectificación el artículo único de la Resolución N° 9167/025 de fecha 23 de abril de 2025 con respecto al precio de UR 586.04 correspondiendo ser UR575,58, el que se encuentra establecido en el compromiso original.

Informe N° 19: Se aprueba lo solicitado.

Comisión de “Agroindustria...”

ASUNTO POR EL “0” N° 2/2323 Fragmento del Acta N° 5. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ANDRES RODROGUEZ, durante la Medía Hora Previa de la Sesión celebrada el 14/8/2025, referente a la compra de tierras por parte del Instituto Nacional de Colonización.

Informe N° 5: La Comisión aconseja al Plenario, remitir una nota a la Alcaldesa y al Consejo del Municipio de Baltasar Brum solicitando ser recibidos por la Comisión. Asimismo, sugiere invitar a la Fundación Logros, a la dirección de UTU, a las cooperativas en funcionamiento y a los jóvenes interesados en el tema, con el objetivo de recabar información sobre la cantidad de egresados y estudiantes capacitados, así como sobre los diferentes emprendimientos productivos existentes en la zona.

Se propone también solicitar una audiencia al Instituto Nacional de Colonización, con la participación de los tres directores del Instituto, para plantear la necesidad de adquisición de tierras en el departamento de Artigas, especialmente en las localidades de Baltasar Brum y Bella Unión. En este marco, se solicita a la Alcaldesa de Baltasar Brum que organice y convoque a los actores locales antes mencionados, e invita expresamente a participar a Arzuaga, ingeniero vinculado a la lechería, y a la ingeniera encargada del área lechera. **Se aprueba lo solicitado.**

ASUNTO POR EL "0"2/2316. Fragmento del Acta N° 4, versión taquigráfica de las palabras de la Edil FLAVIA FERREIRA durante la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el 07/08/2025. Informa que el día 27 de Diciembre de 2024 ALUR y HIF GLOBAL, firmaron un acuerdo para impulsar un proyecto de e-combustibles a partir del CO2 biogénico en Uruguay.

Informe N° 7: La Comisión aconseja al Plenario, solicitar una audiencia con ALUR, a fin de interiorizarse sobre las implicancias del proyecto de e-combustibles a partir de CO2 biogénico en Uruguay, incluyendo sus avance, perspectivas futuras y sus posibles impactos, especialmente en la zona de Bella Unión. Asimismo, la Comisión sugiere autorización para realizar directamente las gestiones necesarias ante la empresa y mantener el expediente en carpeta para su seguimiento.

Se aprueba lo solicitado.



Comisión de “Equidad...”

ASUNTO N° 332/2025. EDIL ELISS ACUÑA Nota de fecha 14 de agosto de 2025. Solicita que se declare de Interés Departamental las actividades que realizar el colectivo LGBT de Bella Unión entre los días 3 y 4 del mes de octubre del corriente año, enmarcadas en la Marcha por la Diversidad en Uruguay.

Informe N° 8: Se aprueba lo solicitado.

Finalizada la consideración de los informes el Presidente solicita la reconsideración del Informe N° 2 de la Comisión de “Asuntos Laborales...” ya aprobado en la Sesión del 22/8/25.

Se aprueba moción presentada en Sala en el sentido de la creación de una Comisión Especial de estudio del Estatuto del Funcionario Municipal, integrada por 2 Ediles de cada Bancada con representación en la Junta Departamental.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

ASUNTO DE ÚLTIMA HORA:

Nota de fecha 05 de setiembre de 2025. Distintos Ediles solicitan se trate sobre tablas con carácter de grave y urgente, las denuncias realizadas contra el excapataz del Municipio de Baltasar Brum.

Se aprueba conformar una Comisión Pre Investigadora para analizar las denuncias.

La Comisión Pre-Investigadora creada por Resolución N° 059/2025, aconseja la **creación de una Comisión Investigadora para analizar las denuncias efectuadas contra el excapataz del Municipio de Baltasar Brum.**

Se aprueba por unanimidad.

Asuntos Entrados con trámite al Plenario:

ASUNTO N° 358/2025. REPRESENTANTE GRUPO GAMMA URUGUAY Sr. NICOLAS IPAR. Nota de fecha 28 de agosto de 2025. Solicita se declare de Interés Departamental el evento deportivo denominado "Torneo Nelson Toto Ipar", que se realizará el día 13 de setiembre de 2025, en la ciudad de Artigas.

Se aprueba lo solicitado.



ASUNTO N° 391/2025. EDIL GUILLERMO GASTEASORO.

Nota de fecha 3 de setiembre de 2025. Solicita se reciba a los niños Valentino Olivera, Emilia Artola, Inés Valenti y Alfonsina Viana, quienes participarán del Mundial de Menores de Pádel.

Se aprueba lo solicitado.

ASUNTO N° 393/2025. EDIL GUILLERMO GASTEASORO.

Nota de fecha 3 de setiembre de 2025. Solicita el tratamiento sobre tablas con carácter de grave y urgente, los lanzamientos que se vienen realizando en las viviendas de los jubilados.

Se aprueba por unanimidad moción presentada en sala para que el Presidente de la Corporación se comuniquen con autoridades del BPS y solicite un plazo para realizar gestiones y solucionar en forma definitiva el tema, pasando además el tratamiento a la Comisión de Tierras.

Seguidamente se aprueba el tratamiento sobre tablas del asunto:

ASUNTO N° 392//2025. EDIL JUAN OBIEDO. Nota de fecha 03 de setiembre de 2025. Solicita Pedido de Informes a la Intendencia Departamental referente al cumplimiento de la normativa vigente con referencia a garantizar la protección de la vida, la salud física y mental de los trabajadores, como así también solicitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Nacional de Trabajo y al Banco de Seguros del Estado, a efectos de conocer si han realizado las inspecciones correspondientes a la Intendencia Departamental.

Se aprueba por unanimidad que la Junta haga suyo el pedido de informes del Edil.

SEXTO PUNTO: **ACTA Nros. 05**

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo las 3:15 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Secretaria General (I)

